REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
DIRECCIÓN DE PERSONAL
MÉRIDA, 26 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS
(26.10.2026)

SE HACE SABER

Al ciudadano **LEONARDO RODRIGUEZ ZUÑIGA**, titular de la cédula de identidad **V-12.970.062**, con el cargo de **AUXILIAR DE LABORATORIO (E2-N4),** adscrito a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes que este órgano administrativo le está instruyendo Expediente Disciplinario signado con el **Nº 014-2025**, en un todo de conformidad con lo establecido en el numeral 3° del artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, en virtud del contenido de comunicación signada con la nomenclatura **D.C.040.2.2024**, de fecha 22º de mayo de 2024, dirigida a la Licenciada María Cecilia Ramírez, Directora de Personal de la Universidad de Los Andes, suscrita por los ciudadanos **Dr. Carlos Ayala y Dr Carlos Rondón, en sus condiciones de Decano (E) de la Facultad de Ciencias y Director Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes,** en su orden, por medio de la cual solicitan la apertura del presente expediente disciplinario.

A tal efecto, le participamos que usted tiene acceso al Expediente Disciplinario el cual está signado con el número **014-2025,** que reposa en la Dirección de Personal de la Universidad de Los Andes, el cual se encuentra en la ciudad de Mérida, Avenida Tulio Febres Cordero, Edificio Administrativo, piso 6, en horario comprendido de lunes a viernes de 08:am hasta la 1:00pm; así como a la asistencia jurídica que considere necesaria a efecto de ejercer su derecho a la defensa sobre los supuestos hechos que se denuncian en su contra. En este sentido, se realiza la presente notificación en aras de garantizar los principios del derecho a la defensa y la asistencia jurídica, los cuales son de rango constitucional contenidos en el artículo 49 de la Constitución Nacional y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 3° del artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

A los fines de practicar la presente notificación se indica la siguiente **Dirección del sitio de trabajo:** Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, La Hechicera, Estado Mérida, Venezuela. **Dirección de habitación**: Calle pasaje bazo, casa Nro. 3-51, Sector Hoyada de Milla, Mérida Estado Bolivariano de Mérida, Venezuela. Correo electrónico: leopiquin@gmail.com

Igualmente, se le informa que de resultar impracticable la notificación en la forma personal, se procederá a su publicación en la página web oficial de la Dirección de Personal y a su remisión vía correo electrónico a la siguiente dirección de correo leopiquin@gmail.com, de conformidad con lo previsto en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, en concordancia con lo previsto en la Ley de Infogobierno, publicada en Gaceta Oficial N° 406.184, de fecha 17-10-

2013, artículo 8 numeral 3°, en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Simplificación de Trámites Administrativos, y el artículo 4 de la Ley Sobre Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas, así como el artículo 2, numeral 7 del Decreto 6.649, del 24 de marzo de 2009, publicado en Gaceta Oficial N° 39.146 del 25 de marzo de 2009, a los fines de garantizar el debido proceso y el derecho a la defensa, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 4° del artículo 89, del procedimiento disciplinario de destitución establecido en la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Queda entendido que en caso de practicarse la notificación en la forma señalada en el párrafo ut supra, quedará por notificado transcurridos cinco (05) días continuos siguientes a la fecha de la notificación.

Notificación que se le hace a los fines legales y administrativos consiguientes.

Lic. María Cecilia Ramírez
Directora de Personal de la ULA
Órgano Instructor

Rosa Virginia Rivas Rojas
Abogada Instructor
Según Providencia Administrativa N° ULA-DP-014.01./2025
De Fecha 10 de noviembre de 2025 emanada de la Dirección de Personal ULA

Nombres y apellidos: _____C.I_____

Fecha _____ Hora: _____Firma:_____

Exp. 014-2025